

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditados como inspectores, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, sin previo aviso, en la **DELEGACIÓN DE GRANADA** de la empresa **SGS TECNOS, SA**, sita en la calle , Polígono Industrial , Nave , en Peligros (Granada).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control, a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía y gammagrafía industrial, y cuya autorización en vigor (MO-62) fue concedida por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid mediante Resolución de fecha 2 de agosto de 2024.

La inspección fue recibida por , Supervisora, y , Operador y Ayudante de Supervisor, respectivamente, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- El recinto de almacenamiento consiste en un foso con una tapa corredera blindada y dispone de una capacidad de almacenamiento máxima autorizada de tres equipos de gammagrafía. _____
- El foso se encuentra ubicado dentro de un recinto de uso exclusivo, dotado con _____ y señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación externa. _____
- Se dispone de medios de extinción de incendios en las proximidades del recinto.____
- Se dispone de los siguientes equipos radiactivos: _____



- Un equipo de gammagrafía de la marca _____, modelo _____ con nº de serie _____, cargado con una fuente de _____ de _____ Ci de actividad inicial a fecha 31/04/24 y nº de serie _____.
- Un equipo de rayos X marca _____, modelo _____, con nº de serie _____ y con nº de serie del tubo de rayos X _____.
- El equipo de gammagrafía dispone de placa accesible y legible con los datos de la fuente con la que estaba cargado y tenía grabado el número de serie del equipo. _
- Se dispone de telemandos, mangueras, telepinza, cizalla, saco y planchas plomadas y contenedor de emergencia. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se tiene la siguiente asignación de monitores de radiación y dosímetros de lectura directa (DLD) por trabajadores: _____

Trabajador	Categoría	DLD (marca, modelo y nº de serie)	Monitor (marca, modelo y nº de serie)
	Operador		
	Operador		
	Ayudante		-
	Supervisor		

- Se dispone de un monitor de radiación encendido permanentemente a modo de monitor ambiental en el recinto de almacenamiento, de la marca _____, modelo _____ y nº de serie _____.
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación y de los DLD (PE.T-IRA-04). Contempla calibraciones cada dos años para el equipo patrón, cada seis años para el resto de monitores portátiles y verificaciones por intercomparación anuales para los monitores de radiación portátiles y los DLD.
- Todos los DLD's han sido verificados en fecha 18/03/24. Se dispone de los certificados. _____
- Todos los monitores han sido verificados en fecha 18/03/24. Se dispone de los certificados. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se han medido tasas de dosis ambientales con el monitor de radiación marca modelo con nº de serie , llegando a $\mu\text{Sv/h}$ en contacto y $\mu\text{Sv/h}$ en el interior del almacenamiento con el gammágrafo en el foso. _____
- Se dispone de registro de las medidas de vigilancia radiológica efectuadas en la instalación con una periodicidad trimestral. La última medición es de fecha 20/01/25. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- En la delegación de Granada se dispone de una licencia de supervisor y dos licencias de operador en vigor aplicadas en la instalación. Adicionalmente, en la delegación hay una persona sin licencia que realizan funciones de ayudante. _____
- Los trabajadores expuestos de la delegación se encuentran clasificados como categoría A. Se dispone de los certificados de aptitud médica para los trabajadores expuestos de la delegación, emitidos por , con fecha de emisión inferior a los últimos trece meses. _____
- Se dispone de cuatro dosímetros personales con último registro del mes de diciembre de 2024, donde constan unos valores máximos de dosis personal equivalente acumulada anual de mSv. _____
- La última sesión de formación periódica impartida en materia de protección radiológica tuvo lugar en fechas 04/10/23 (), 10/02/25 (), 28/07/23 () y 17/06/24 (). _____
- Se dispone de acreditación para los dos operadores de la delegación del conocimiento necesario para el manejo de los equipos de gammagrafía y rayos X que dispone la delegación. _____
- Se dispone de registros correspondientes a los ejercicios de supervisión en campo en fechas 07/02/23 y 03/09/24. No se han realizado las supervisiones en campo con periodicidad semestral. _____
- y disponen de ADR clase 7 en vigor. _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Respecto al equipo de gammagrafía, se dispone del certificado de revisión del equipo, de fecha 18/02/25; certificado de carga de la fuente radiactiva en el equipo, de fecha 20/02/24; certificado de ausencia de contaminación (hermeticidad) en el equipo al descargar la fuente anterior, de fecha 17/02/25; certificado del portafuentes de fecha 01/02/24; y certificado de actividad y hermeticidad original de la fuente radiactiva. _____
- Se dispone de tabla de decaimiento para la fuente radiactiva y certificado de forma especial. _____
- Se dispone de certificado de aprobación de bulto B (U). _____
- Se envía electrónicamente la hoja de inventario de las fuentes radiactivas encapsuladas de alta actividad. Se comprobó que el registro electrónico del CSN está actualizado con respecto a las fuentes de la delegación de Granada. _____
- Se dispone de registros relativos a la comprobación periódica de la localización de las fuentes y control de movimiento de equipos. _____
- Se dispone de un diario de operación para el equipo de gammagrafía y otro para el equipo de rayos X. Los diarios se encuentran actualizados. No todas las hojas están firmadas por la supervisora. _____
- Se dispone de los certificados de revisión del telemando con nº de serie _____ en fecha 24/10/24 y de la manguera nº de serie _____ en fecha 16/01/25. _____
- Se dispone de registro de verificaciones del equipo con la galga que se realizan semestralmente, siendo la más reciente de fecha 21/01/25. _____
- Se dispone de los registros de verificación semanal del gammógrafo y accesorios de fechas 10/02/25, 17/02/25 y 24/02/25. _____
- Se dispone de registro de verificación de fecha 04/11/24, del equipo de rayos X. _
- Se dispone de procedimiento de planificación de tareas de los operadores. A cada tarea se le asigna una "orden de trabajo" donde consta una breve descripción de la misma, la estimación de la dosis asociada a la tarea y la dosis real recibida. Estas órdenes de trabajo son archivadas. _____
- Se dispone de procedimiento PE.T-IRA-10 denominado "Procedimiento para la justificación y planificación de trabajos de radiografía en la instalación radiactiva", sobre la justificación escrita con la razón por la que han realizado radiografías en "campo". Se indican cuatro posibilidades para la justificación de realización de radiografía en "campo": actuaciones puntuales, montaje o mantenimiento "in situ", tamaño y resto de componentes hacen inviable la radiografía en búnker, y otras. _



- Se solicitaron las órdenes de trabajo siguientes:
- 15/01/25: operadores _____ y
. Justificación de radiografía en “campo”: montaje o mantenimiento “in situ”.
- 03/02/25: operadores _____ y
. Justificación de radiografía en “campo”: montaje o mantenimiento “in situ”.
- 16/12/24: operadores _____ y
. Justificación de radiografía en “campo”: actuaciones puntuales. _____
- Se dispone de vehículo de la empresa con material de señalización y balizamiento: rótulos de señalización de material radiactivo (deben tener 3) y paneles naranjas con numeración (2, 70 Y 3332), balizamiento, señalización. _____
- Se dispone de la acreditación de consejero de seguridad para el transporte, a nombre de _____.
- Se dispone de carta de porte. _____



SEIS. DESVIACIONES.

- La supervisión en obra no se realiza cada seis meses. Se incumpliría la Instrucción técnica complementaria a la autorización de la instalación radiactiva del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 26-09-2001, remitida a las instalaciones de gammagrafía industrial en fecha 15-10-2001 (nº registro 8080). _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de



diciembre, se invita a un representante autorizado de “**SGS TECNOS**”, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



**COMENTARIOS A LA DESVIACIÓN CONTEMPLADA
EN EL ACTA DE INSPECCIÓN
CSN/AIN/309/IRA-0089 A/2025
DE LA DELEGACIÓN DE GRANADA EL 26-02-2025**

DESVIACIÓN

"La supervisión en obra no se realiza cada seis meses. Se incumpliría la Instrucción técnica complementaria a la autorización de la instalación radiactiva del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 26-09-2001, remitida a las instalaciones de gammagrafía industrial en fecha 15-10-2001 (nº registro 8080)".

COMENTARIO

En mayo de 2024 se incorporó, en la Delegación de Granada, un nuevo supervisor de la IRA al que informaron incorrectamente de que las supervisiones del año estaban realizadas y no se contrastó la información con el procedimiento aplicable de ahí que se hayan superado los periodos máximos entre sucesivas supervisiones.

Como medidas correctoras, se ha procedido a realizar la planificación de las supervisiones de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la IRA-89A y se han realizado las supervisiones del primer semestre del año de todos los operadores de la Delegación. Se adjuntan tanto la planificación como los registros de las supervisiones realizadas.

Madrid, 13 de marzo de 2025

Fdo.
Supervisor IRA-89A

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y documentos adjuntos en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/309/IRA-0089A/2025, correspondiente a la inspección realizada en SGS TECNOS, el día veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara,

Respecto al apartado “SEIS, DESVIACIONES”, se aceptan los comentarios y la documentación adjunta.

En Madrid

